

INFORME DEL COMISARIO

Señores Accionistas de la Compañía:

DISTRIBUIDORA TEXCO S.A.

Presente.-

De conformidad con la Ley y las disposiciones constantes en el Art. 231 de la Ley de Compañías, su Reglamento y los estatutos de la Compañía

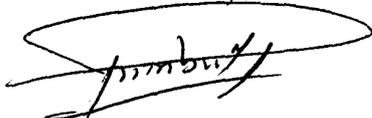
DISTRIBUIDORA TEXCO S.A., así como mi designación como Comisario de la Compañía; presento este informe correspondiente al ejercicio económico 2011; y que, de los libros contables, documentos de Junta General, de Secretaría y Contabilidad de la Compañía, concluyo:

1. Los estados financieros, reflejan un razonable desempeño en cuanto a la situación económica y financiera de la empresa.
2. Los libros y los archivos contables de la empresa se mantienen como respaldos de los rubros ahí expresados.
3. Los resultados obtenidos de la contabilidad han sido de acuerdo a los principios y normas vigentes en el Ecuador, cuyas cifras presentadas son el fiel reflejo de los libros de la empresa.

A consideración de la Junta General de Accionistas el presente informe.

Quito, 26 de abril del 2010

Atentamente,



Rita Eugenia Abril Manzano
COMISARIO
DISTRIBUIDORA TEXCO S.A.

